

5341

*REAL DECRETO 3410/1976, de 29 de diciembre, por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la iglesia de San Fernando en Zaragoza.*

Tramitado expediente para declarar monumento histórico-artístico de carácter nacional la Iglesia de San Fernando, en Zaragoza, conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes, se ha acreditado convenientemente en los informes que en el expediente figuran la existencia de valores suficientes en el edificio de que se trata para merecer la protección estatal, así como la necesidad de preservar estos valores de reformas o innovaciones que pudieran perjudicarlos, mediante la oportuna declaración.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos tercero, catorce y quince de la Ley de trece de mayo de mil novecientos treinta y tres, y diecisiete, dieciocho y diecinueve del Reglamento para su aplicación de dieciséis de abril de mil novecientos treinta y seis, a propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y ocho,

## DISPONGO:

Artículo primero.—Se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional la Iglesia de San Fernando, en Zaragoza.

Artículo segundo.—La tutela de este monumento que queda bajo la protección del Estado, será ejercida, a través de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, por el Ministerio de Cultura, el cual queda facultado para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el mejor desarrollo del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS.

El Ministro de Cultura,  
PIO CABANILLAS GALLAS

5342

*ORDEN de 4 de diciembre de 1978 por la que se otorga el Premio «Fray Luis de León» 1978 (Lenguas clásicas).*

Excmo. e Ilmos. Sres.: Por Orden ministerial de 18 de septiembre de 1978 se convocó el Premio «Fray Luis de León» (Lenguas clásicas).

De conformidad con el artículo 7.º de la citada Orden, el Jurado calificador quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José B. Terceiro Lomba, Director general del Libro y Bibliotecas.

Asesor: Don Joaquín de Entrambasaguas Gómez.

## Vocales:

Don José Andrés de Molina, Catedrático de Lengua española.  
Don Manuel de Terán Alvarez, Académico de número de la Real Academia Española.

Don Luis Alberto de Cuenca, traductor, en representación de la Asociación Profesional Española de Traductores e Intérpretes.

Doña Pilar Sánchez-Cascado y Puyuelo, Jefe de la Sección de Promoción del Libro.

Actuando como Secretario el Secretario general de la Dirección General del Libro y Bibliotecas, don Emilio López Morillas.

Celebradas las oportunas deliberaciones, el Jurado acuerda, por unanimidad, otorgar el Premio «Fray Luis de León» 1978 (Lenguas clásicas) a la obra «Vida y hazañas de Alejandro de Macedonia» de Pseudo Calistines, traducida por don Carlos García Gual.

Lo que comunico a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. y a VV. II. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1978.

CABANILLAS GALLAS

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretario de Cultura y Directores generales del Libro y Bibliotecas y de Radiodifusión y Televisión.

5343

*ORDEN de 15 de diciembre de 1978 por la que se otorga el Premio «Fray Luis de León» 1978 (Lenguas románicas).*

Excmo. e Ilmos. Sres.: Por Orden ministerial de 18 de septiembre de 1978 se convocó el Premio «Fray Luis de León» 1978 (Lenguas románicas).

De conformidad con el artículo 7.º de la citada Orden, el Jurado calificador quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José B. Terceiro Lomba, Director general del Libro y Bibliotecas.

Asesor: Don Joaquín de Entrambasaguas Gómez.

## Vocales:

Don José Andrés de Molina, Catedrático de Lengua española.  
Don Manuel de Terán Alvarez, Académico de número de la Real Academia Española.

Don Angel Sánchez-Gijón Martínez, traductor, en representación de la Asociación Profesional Española de Traductores e Intérpretes.

Doña Pilar Sánchez-Cascado y Puyuelo, Jefe de la Sección de Promoción del Libro.

Actuando como Secretario el Secretario general de la Dirección General del Libro y Bibliotecas, don Emilio López Morillas.

Celebradas las oportunas deliberaciones, el Jurado acuerda, por unanimidad, otorgar el Premio «Fray Luis de León» 1978 (Lenguas románicas) a la obra «Nuestros antepasados», de Italo Calvino, traducida por doña Esther Benítez.

Lo que comunico a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. y a VV. II. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1978.

CABANILLAS GALLAS

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretario de Cultura y Directores generales del Libro y Bibliotecas y de Radiodifusión y Televisión.

5344

*ORDEN de 15 de diciembre de 1978 por la que se otorga el Premio «Fray Luis de León» 1978 (Lenguas germánicas).*

Excmo. e Ilmos. Sres.: Por Orden ministerial de 18 de septiembre de 1978 se convocó el Premio «Fray Luis de León» 1978 (Lenguas germánicas).

De conformidad con el artículo 7.º de la citada Orden, el Jurado calificador quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José B. Terceiro Lomba, Director general del Libro y Bibliotecas.

Asesor: Don Joaquín de Entrambasaguas Gómez.

## Vocales:

Don José Andrés de Molina, Catedrático de Lengua española.  
Don Manuel de Terán Alvarez, Académico de número de la Real Academia Española.

Don Víctor Sánchez de Zavala, traductor, en representación de la Asociación Profesional Española de Traductores e Intérpretes.

Doña Pilar Sánchez-Cascado y Puyuelo, Jefe de la Sección de Promoción del Libro.

Actuando como Secretario el Secretario general de la Dirección General del Libro y Bibliotecas, don Emilio López Morillas.

Celebradas las oportunas deliberaciones, el Jurado acuerda, por unanimidad, otorgar el Premio «Fray Luis de León» 1978 (Lenguas germánicas) a la obra «Ulises», de James Joyce, traducida por don José María Valverde.

Lo que comunico a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. y a VV. II. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1978.

CABANILLAS GALLAS

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretario de Cultura y Directores generales del Libro y Bibliotecas y de Radiodifusión y Televisión.

5345

*ORDEN de 18 de diciembre de 1978 por la que se otorga el Premio de Literatura en Lengua Castellana «Miguel de Cervantes» 1978.*

Excmo. e Ilmos. Sres.: Por Orden ministerial de 30 de agosto de 1978, se convocó el Premio de Literatura en Lengua Castellana «Miguel de Cervantes» 1978.

De conformidad con el artículo 6.º de la citada Orden, el Jurado calificador quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Pío Cabanillas Gallas, Ministro de Cultura.

## Vocales:

Don Eduardo Guzmán Esponda, Director de la Academia Colombiana de la Lengua.

Don Alonso Zamora Vicente, Secretario perpetuo de la Real Academia de la Lengua Española.